



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

2 DE AGOSTO DE 2004

No. 75

ÍNDICE **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ♦ AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN XOCHIMILCO 2
- ♦ CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 3
- SECCIÓN DE AVISOS**
- ♦ TEOPANCALLI, S. DE R.L. DE C.V. 16
- ♦ P.M.I. NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V. 18
- ♦ CASTAÑARES, S.A. DE C.V. 18
- ♦ UTEL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. 19
- ♦ GLOBAL NETWORKS, S.A. DE C.V. 19
- ♦ CALL DATA DE MEXICO, S.A. DE C.V. 20
- ♦ AGENCIA INFORMATIVA LEMUS, S.A. 20
- ♦ EDICTOS 21
- ♦ AVISO 22

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE
DESARROLLO URBANO EN XOCHIMILCO**

(Al margen superior central dos escudos)

**AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO
URBANO EN XOCHIMILCO**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con fundamento en los artículos 16, fracción I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos; 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 24, fracciones I, II y IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 23, fracción III; 24, fracción I y II de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 8 fracción V del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; artículo 86 y fracciones I, X y XIII del artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Comunica a los vecinos de la Delegación Xochimilco que a partir del 30 de julio del 2004 dará inicio la Consulta Pública del **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Xochimilco, Versión 2004**.

Plazo de la Consulta Pública: del 30 de julio al 30 de agosto del 2004.

1. La Audiencia Pública de inicio se llevará a cabo el viernes 30 de julio a las 19:00 hr, en el Teatro Carlos Pellicer, ubicado en Avenida México N° 5682, Col. La Noria.
2. La Audiencia Pública de clausura se efectuará el lunes 30 de agosto a las 19:00 hr, en el Deportivo Xochimilco, ubicado en Francisco Goitia y Av. 16 de Septiembre, Barrio San Pedro.
3. Para fechas, lugares y horarios de las audiencias públicas, consultar en el Módulo Central de Información y Consulta de la Delegación Xochimilco.

Los interesados podrán hacer llegar por escrito opiniones y propuestas a la Dirección de Licencias y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco, a través del Módulo Central de Información y Consulta que será instalado en el Gimnasio del Deportivo Xochimilco, localizado en Francisco Goitia esquina con Av. 16 de Septiembre, Barrio San Pedro, C.P. 16090, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Ciudad de México a 30 julio de 2004

(Firma)
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
Arq. Laura Itzel Castillo Juárez

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nacional
Convocatoria No. 04 - 2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
105 Días	Trabajos de Conservación y Mantenimiento de 5,697 ml de Guarniciones y 12,548 m2 de Banquetas , Dentro del Perímetro Delegacional.	30 de Agosto de 2004	12 de Diciembre de 2004	\$ 3'480,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001113-13-04	\$ 2,500.00 Costo en compraNET \$ 2,400.00	04 de Agosto de 2004	06 de Agosto de 2004 a las 09:30 hrs.	05 de Agosto de 2004 a las 09:00 hrs.	13 de Agosto de 2004 a las 09:00 hrs.	17 de Agosto de 2004 a las 10:00 hrs.

Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
105 Días	Trabajos de Conservación y Mantenimiento de 9,950 m2 de Adoquines en las colonias Estado de Hidalgo, Margarita Maza de Juárez, Tetelpan y Tlapechico, Dentro del Perímetro Delegacional.	30 de Agosto de 2004	12 de Diciembre de 2004	\$ 1'690,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001113-14-04	\$ 2,000.00 Costo en compraNET \$ 1,900.00	04 de Agosto de 2004	06 de Agosto de 2004 a las 09:30 hrs.	05 de Agosto de 2004 a las 09:00 hrs.	13 de Agosto de 2004 a las 10:30 hrs.	17 de Agosto de 2004 a las 11:00 hrs.

Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
60 Días	Trabajos de Sustitución de Luminarias en la colonia Barrio Norte, Dentro del Perímetro Delegacional.			30 de Agosto de 2004	28 de Octubre de 2004	\$ 1'165,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001113-15-04	\$ 2,000.00 Costo en compraNET \$ 1,900.00	04 de Agosto de 2004	06 de Agosto de 2004 a las 11:30 hrs.	05 de Agosto de 2004 a las 09:30 hrs.	13 de Agosto de 2004 a las 12:00 hrs.	17 de Agosto de 2004 a las 12:00 hrs.
Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
105 Días	Trabajos de Conservación y Mantenimiento de 47,500 m2 de Carpeta Asfáltica, Dentro del Perímetro Delegacional.			30 de Agosto de 2004	12 de Diciembre de 2004	\$ 3'850,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001113-16-04	\$ 2,500.00 Costo en compraNET \$ 2,400.00	04 de Agosto de 2004	06 de Agosto de 2004 a las 11:30 hrs.	05 de Agosto de 2004 a las 11:00 hrs.	13 de Agosto de 2004 a las 09:00 hrs.	17 de Agosto de 2004 a las 11:00 hrs.
Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
105 Días	Trabajos de Conservación y Mantenimiento de 52,500 m2 de Carpeta Asfáltica , Dentro del Perímetro Delegacional.			30 de Agosto de 2004	12 de Diciembre de 2004	\$ 4'250,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001113-17-04	\$ 2,500.00 Costo en compraNET \$ 2,400.00	04 de Agosto de 2004	06 de Agosto de 2004 a las 11:30 hrs.	05 de Agosto de 2004 a las 11:00 hrs.	13 de Agosto de 2004 a las 10:30 hrs.	17 de Agosto de 2004 a las 12:00 hrs.

Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
105 Días	Trabajos de Conservación y Mantenimiento de 50,000 m2 de Carpeta Asfáltica , Dentro del Perímetro Delegacional.			30 de Agosto de 2004	12 de Diciembre de 2004	\$ 4'500,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001113-18-04	\$ 2,500.00 Costo en compraNET \$ 2,400.00	04 de Agosto de 2004	06 de Agosto de 2004 a las 11:30 hrs.	05 de Agosto de 2004 a las 13:00 hrs.	13 de Agosto de 2004 a las 10:30 hrs.	17 de Agosto de 2004 a las 13:00 hrs.
Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
105 Días	Trabajos de Conservación y Mantenimiento de 50,000 m2 de Carpeta Asfáltica , Dentro del Perímetro Delegacional.			30 de Agosto de 2004	12 de Diciembre de 2004	\$ 4'500,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001113-19-04	\$ 2,500.00 Costo en compraNET \$ 2,400.00	04 de Agosto de 2004	06 de Agosto de 2004 a las 11:30 hrs.	05 de Agosto de 2004 a las 13:00 hrs.	13 de Agosto de 2004 a las 12:00 hrs.	17 de Agosto de 2004 a las 13:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/011/2004 de fecha 20 de Enero de 2004.

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la Segunda Sesión Extraordinaria del 23 de Julio de 2004.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado) .

Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Constancia del Registro de Concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarran Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Declaración Anual 2003 y Estados Financieros 2004 auditados por un Contador Público Externo.
4. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:

1. Constancia del Registro de Concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios. (al recoger el Catálogo de Conceptos)

2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarran Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano. (al recoger el Catálogo de Conceptos)
3. La forma de pago será a través de Banca Serfin, S.A., con Número de Cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o mas licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para cada licitación, lo anterior se acreditara con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante definitivo emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Para las presentes licitaciones se otorgaran anticipos, que serán del 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones, por unidad de concepto de trabajos terminados, con periodo máximo de treinta días.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Será causal de rescisión del contrato el que se descubra y acredite que el contratista no cumple con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Financiero del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 2 de Agosto de 2004

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. FELIPE ROBERTO ALBARRAN VAZQUEZ
RUBRICA
(Firma)

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación La Magdalena Contreras.- DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS**)

**PADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA LOCAL No. 003-04**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de: precio unitario y por unidad de concepto de trabajo terminado de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
30001025-L005-04	Bacheo en todo el Perímetro Delegacional	20/09/04	31/12/04	\$1,262,500.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-L005-04	\$1,000.00	06/08/04	10/08/04 10:00 Hrs.	09/08/04 13:00 Hrs.	16/08/04 14:00 Hrs.	19/08/04 14:00 Hrs.

GENERALIDADES

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/091/2004 de fecha 16 de febrero del 2004.

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo, de la Ley, los acortamiento de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de bases y la(s) fecha(s) de fallo, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación La Magdalena Contreras con fecha 22 de abril del 2004

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición Directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Estimaciones y Contratos.
 - 1.1. Constancia del Registro de Concursante (Registro de Obras) emitido por la Secretaría de Obras y Servicios (definitivo y actualizado al ejercicio 2004).
 - 1.2. En caso de estar en trámite el registro:
 - Constancia de registro en trámite acompañado de: Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior) donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del 1er. Trimestre del 2004) firmados por contador público externo, autorizado por la S.H. Y C.P., anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. La forma de pago de las bases se hará:

- 2.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del G.D.F. Secretaría de Finanzas/Tesorería G.D.F, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal..
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras. el día y hora indicados anteriormente.
5. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subdirección Técnica, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras del Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, el día y hora indicados anteriormente..
7. Se otorgarán anticipos del 10% (Diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (Veinte Por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se subcontratará ninguna parte de la obra.
11. Los interesados en todas las licitaciones deben comprobar experiencia técnica en la ejecución de la(s) obra(s) y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación según la información que se solicita en las bases de la licitación pública.
12. La Delegación La Magdalena Contreras, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento haya presentado la postura legal, técnica económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
14. Con fundamento en las Reglas de Carácter General Aplicables al artículo 464 del código Financiero del Distrito Federal, la persona física o moral que no cumpla con la promoción, no podrá celebrar contrato alguno con esta dependencia.

La Dependencia aceptará participar exclusivamente a todas aquellas empresas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos enunciados en la presente convocatoria.

México, D.F., a 02 de agosto del 2004

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

(Firma)
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. NICOLÁS JAVIER MENDOZA GARCÍA
RUBRICA

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación La Magdalena Contreras.- DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS**)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE FEDERAL No. 008-04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Conservación y Mantenimiento a 16 Planteles Educativos de Nivel Preescolar Zona II;

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-019-04	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	06/08/2004	10/08/2004 10:00 horas	09/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación y Mantenimiento a 16 Planteles Educativos de Nivel Preescolar Zona II.	20/09/2004	90	\$ 700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-020-04	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	06/08/2004	10/08/2004 12:00 horas	09/08/2004 12:00 horas	16/08/2004 12:00 horas	19/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación a la Red Secundaria de Drenaje, en Tierra Unida, San Jerónimo Lídice, Ampliación Lomas de San Bernabé y San Nicolás Totolapan	20/09/04	103	\$800,000.00

GENERALIDADES

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: La Subdirección Técnica, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en calle Río Blanco, Esq. José Moreno Salido Número 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 61 01, de Lunes a Viernes; de 10:00 a 14:00 horas. El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del G.D.F. Secretaría de Finanzas/Tesorería G.D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal este pago no es reembolsable. Si es por compranet mediante los recibos que genera el sistema y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante:
2. La junta de aclaración se llevará a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en: calle Río Blanco, Esq. José Moreno Salido Número 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia)
3. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la Subdirección Técnica, ubicada en Calle Río Blanco, Esq. José Moreno Salido Número 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
4. La apertura de la propuesta económica se efectuará en la Subdirección Técnica, ubicada en Calle Río Blanco, Esq. José Moreno Salido Número 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
5. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en calle Río Blanco No. 9, Esq. José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
6. Ubicación de la obra: Dentro del perímetro delegacional.
7. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
8. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
9. No se podrán subcontratar partes de la obra.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- A. Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- B. Presentar original y copia de los estados financieros del primer trimestre del 2004, auditado por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P., a la empresa o última declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido de esta convocatoria.
- C. Original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física así como de los poderes que deban presentarse.
- D. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- E. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivos de esta convocatoria (currículo de la empresa y del responsable técnico).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el sistema compranet, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases. (Se deberán presentar por duplicado)

Se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo equipos de instalación permanente.

Las condiciones de pago son: Las estimaciones de los trabajos ejecutados se formulará con un plazo no mayor de un mes. El contratista las presentará a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que está fijando en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago: la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación

Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la unidad ejecutora del gasto en las oficinas que determine, bajo su responsabilidad en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura sea más solvente.

Contra la resolución que conténgale fallo no procederá recurso alguno.

Con fundamento en las Reglas de Carácter General Aplicables al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal, la persona Física o Moral que no cumpla con la promoción, se le rescindirá el contrato.

Reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones autorizada por el Subcomité de Obras de la Delegación La Magdalena Contreras en la 5a Sesión Ordinaria del día 20 de mayo del 2004.

La Dependencia aceptará participar exclusivamente a todas aquellas empresas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos enunciados en la presente convocatoria...

MEXICO, D.F. A 03 DE AGOSTO DEL 2004.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. NICOLÁS JAVIER MENDOZA GARCÍA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Milpa Alta
Convocatoria para Licitación Pública Nacional

Lic. Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos **26 fracción I, 27, 28 Fracción I, 29 y 30** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los proveedores nacionales, para participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Material de Construcción.

L.P.N. 30001027 010 004 "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquirir Bases	Junta de Aclaración de Bases	Primera Etapa Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas	Segunda Etapa Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
30001027 010 004	\$1,500.00	03/Agosto/2004	06/Agosto/2004 11:00 hrs.	16/Agosto/2004 11:00 hrs.	18/Agto./2004 11:00 hrs.	20/Agto./2004 14:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
2401	C720810006	Cemento Gris		193	Toneladas	
2401	C511000004	Arena Gris		304	M3	
2401	C720200104	Varilla		7	Toneladas	
2401	C841000052	Pintura Esmalte		35,300	Litros	
2401	C841000072	Pintura Vinílica		27,490	Litros	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Av. Constitución y Av. México, s/n, primer piso, (Edificio Delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., Tel. 58 44 00 68 al 71 Ext. 206 En un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, los días 29 y 30 de Julio, 2 y 3 de Agosto del año 2004, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en el Comité Vecinal, sito en Avenida Constitución No. 29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega, se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos Mexicanos
- El pago se realizará según las bases de la licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- En esta licitación, no se otorgara anticipo.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la **Lic. Jany Janet Martínez Montes de Oca**,.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

(Firma)

México Distrito Federal a 29 de Julio de 2004

Lic. Abraham Navarro Alvarado
 Director General de Administración

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Milpa Alta
Convocatoria para Licitación Pública Nacional

Lic. Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos **26 fracción I, 27,28 Fracción I, 29 y 30** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Vehículos.

L.P.N. 30001027 011 004 “Adquisición de Vehículos”

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera Etapa Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas	Segunda Etapa Apertura de Propuestas económicas	Fallo
30001027 011 004	\$1,500.00	3 /Agosto/2004 14:00 hrs.	9/Agosto/2004 11:00 hrs.	13/Agosto/2004 11:00 hrs.	17/Agosto/2004 11:00 hrs.	23/agto./2004 13:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
01	I480800064	Camión tipo cisterna		2	Unidades	
02	I480800058	Camión tipo redilas		2	Unidades	
03	I480800016	Vehículos sedan, 4 puertas		7	Unidades	
04	I480800052	Camioneta tipo PICK UP		6	Unidades	
05	I480800070	Camión volteo		2	Unidades	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Constitución y Avenida México, sin número, primer piso, (Edificio Delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., Teléfono 58 44 00 68 al 71 Ext. 206 En un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, los días 29, 30 de Julio, 2 y 3 de Agosto del año 2004, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Comité Vecinal, sito en Avenida Constitución No. 29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes, se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos Mexicanos
- El pago se realizará según las bases de Licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- En esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la **Lic. Jany Janet Martínez Montes de Oca**.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

(Firma)

México Distrito Federal a 29 de Julio de 2004

Lic. Abraham Navarro Alvarado
 Director General de Administración

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. CON04003-DTL/LP/003-2004

La Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Delegación Tlalpan, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Artículos 27 fracción I, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública descrita a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del Contrato a Precios Unitarios en tiempo determinado con cargo a la inversión autorizada por la **Secretaría de Finanzas del G.D.F.**, según oficio de autorización de inversión: SFDF/095/2004 de fecha 16 de Febrero de 2004. Tipo de Pago Recurso 16 PAFEP

NUMERO CONCURSO DTL/LP-	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS	INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DIAS NATURALES
30001134 OM-012-04	Construcción Centro de Desarrollo Social Cultura Maya, Zona IV	3 Agosto 2004 al 9 Agosto 2004	10 Agosto 2004 10:00 hrs.	11 Agosto 2004 11:00 hrs.	17 Agosto 2004 10:00 hrs. 20 Agosto 2004 10:00 hrs.	30 Agosto 2004 20 Diciembre 2004	113 días
30001134 OH-013-04	Construcción de Red Secundaria de Drenaje, Zona III	3 Agosto 2004 al 9 Agosto 2004	10 Agosto 2004 10:00 hrs.	11 Agosto 2004 11:00 hrs.	17 Agosto 2004 13:00 hrs. 20 Agosto 2004 13:00 hrs.	30 Agosto 2004 20 Diciembre 2004	113 días
30001134 OH-014-04	Construcción de Red Secundaria de Drenaje, Zona III y IV.	3 Agosto 2004 al 9 Agosto 2004	10 Agosto 2004 10:00 hrs.	11 Agosto 2004 11:00 hrs.	18 Agosto 2004 10:00 hrs. 23 Agosto 2004 10:00 hrs.	30 Agosto 2004 20 Diciembre 2004	113 días
30001134 OH-015-04	Construcción de Red Secundaria de Drenaje, Zona IV y V.	3 Agosto 2004 al 9 Agosto 2004	10 Agosto 2004 10:00 hrs.	11 Agosto 2004 11:00 hrs.	18 Agosto 2004 13:00 hrs. 23 Agosto 2004 13:00 hrs.	30 Agosto 2004 20 Diciembre 2004	113 días

Para el proceso de licitación, contratación y ejecución de las obras públicas, la ley aplicable será: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Capital contable mínimo requerido: \$2 500,000 M.N.

Costo de las bases: \$2,000 en la dependencia y \$1,900 en Compranet. El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal", con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Anticipos para contratos de obra: no habrá anticipos.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la unidad departamental de Concursos de Obras, ubicadas en calle Moneda no. 1, primer piso, Parque Juana de Asbaje, Centro de Tlalpan, para adquirir las bases arriba señaladas, o por Internet en [http:// Compranet. gob. mx](http://Compranet.gob.mx), de las 10:00 a las 14:00 horas, presentando los siguientes documentos previa venta de las bases:

1. Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa para cada uno de los trabajos que pretendan concursar, anotando giro, nombre, teléfono y domicilio fiscal
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
3. Relación de contratos en vigor, en caso de no tener, manifestar por escrito.

Presentar Original (para cotejo) y copia de:

4. Cédula de Registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. Declaración anual de Impuestos del ejercicio 2003 y Declaraciones parciales del 2004 ante Secretaria de Hacienda y Crédito Publico
6. Estado Contable Financiero con fecha de corte del 31 de diciembre del 2003, auditado por contador externo, anexar cedula profesional y registro ante la Secretaria de Hacienda del auditor (copia),
7. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona Física, así como los poderes que deban presentarse.
8. Presentar curriculum vitae de la empresa y curricula vitarum del personal técnico

Previa revisión de los documentos descritos la dependencia entregará las constancias correspondientes; en caso de pago mediante cheque entregará las bases y/o documentos del concurso y en caso de compra en Compranet se entregará catálogo.

La delegación realiza esta licitación autorizada el día 23 de Marzo de 2004 en la tercera sesión ordinaria del Subcomité de obras de esta delegación. La junta de aclaraciones y los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Unidad Departamental de Concursos de Obras.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán entre otros el cumplimiento de las condiciones legales exigidas, que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar conforme al programa de ejecución y cantidades de obra establecidas, que los análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes a las condiciones de costos vigentes. En ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes en la evaluación. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas

La delegación, con base en los Artículos 38, 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo para la adjudicación del contrato al licitante con la propuesta que haya presentado la postura que garantice el cumplimiento del contrato técnica y financieramente. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son las estimaciones de los trabajos ejecutados y se formularán con un plazo no mayor de un mes, el contratista la presentará a la residencia de obra dentro de los seis días siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la unidad ejecutora del gasto del contrato, acompañado de la documentación que acredite la procedencia de su pago, la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales a su presentación, en supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas que no pueden ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

MEXICO, D.F., A 3 DE agosto DE 2004
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

TEOPANCALLI, S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C.: TSR-891031-F14

AVISO

=====

Atento a lo ordenado por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en correlación con los artículos 222 y 223 de dicho ordenamiento, se hace constar que en Asamblea de Socios de **TEOPANCALLI, S. DE R.L. DE C.V.**, celebrada el día **19 de Julio de 2004** se resolvió transformar a dicha Sociedad de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable a Sociedad Anónima de Capital Variable y al efecto se transcribe el balance del último ejercicio social de conformidad con las cifras siguientes:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTIVO		PASIVO	
BANCOS	11,524.84	ACREEDORES DIVERSOS	718,958.00
RENTAS POR COBRAR	33,200.00	IMPUESTOS POR PAGAR	1,069.00
DEUDORES DIVERSOS	2,459.93	INTERESES POR PAGAR	83.68
ANTICIPO DE IMPUESTOS	27,675.00	DOCUMENTOS POR PAGAR	9,477.21
INTERESES POR COBRAR	155,966.83	IVA TRASLADADO NO COBRADO	<u>1,473.10</u>
IMPUESTOS A FAVOR	4,262.00		
DOCTOS. POR COBRAR	70,600.00	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>731,060.99</u>
IVA PEND. DE ACREDITAR	<u>10.93</u>		
ACTIVO CIRCULANTE	<u>305,699.53</u>	TOTAL DE PASIVOS	731,060.99
TERRENOS	181,219.00	CAPITAL SOCIAL FIJO	82,400.00
ACTUALIZACION	2,023,216.00	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	350,242.00
DEP ACUM RETROEXCAVADORA	-31,963.89	A.F.A.C.	5,000.00

ACTIVO FIJO	<u>547,952.79</u>	RESULTADO EJERC. ANT.	-803,076.28
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-116,227.28
ACTIVO FIJO	<u>2,720,423.90</u>	RESERVA LEGAL	8,567.00
		ACTUALIZACION RESERVA LEG.	3,429.00
		EXCESO E INSUFICIENCIA	1,567,096.00
ACTIVO DIFERIDO	<u>0.00</u>	ACTUALIZACION DE CAPITAL	<u>1,197,632.00</u>
		TOTAL DE CAPITAL	2,295,062.44
TOTAL DE ACTIVO	<u>3,026,123.43</u>	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	<u>3,026,123.43</u>

México, D.F., a 22 de Julio de 2004.

TEOPANCALLI, S. DE R.L. DE C.V.

(Firma)

**LIC. VERONICA NOEMI BENITEZ ORTIZ.
DELEGADA DE LA ASAMBLEA.**

**P.M.I. NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.
AVISO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Junio del 2004, se tomó el acuerdo de reducir el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$324,490.00 (Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa Pesos, 00/100 M.N.), mediante la conversión de 32,449 acciones ordinarias de la Serie "B" en igual número de acciones preferentes de voto limitado Serie "B-I", representativas del capital variable, reformando al efecto sus estatutos sociales.

En tal virtud, el capital mínimo fijo de la Sociedad quedará en la cantidad de \$275,510.00 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Diez Pesos, 00/100 M.N.) y el variable ilimitado.

**México, D.F., a 14 de Julio de 2004.
P.M.I. Norteamérica, S.A. de C.V.**

(Firma)

**Lic. Marcela Márquez Alonso
Secretaria del Consejo de Administración
y Delegada Especial**

CASTAÑARES, S.A. DE C.V., EN LIQUIDACION
Balance Final de Liquidación al 31 de Mayo de 2004.

ACTIVO	PASIVO	
	ACREEDORES DIVERSOS	34,001,065.94
	SUMA DEL PASIVO	<u>34,001,065.94</u>
	CAPITAL	
	CAPITAL SOCIAL FIJO	10,000.00
	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	732,204.00
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-35,025,616.25
	UTILIDAD O (PERDIDA) O DEL EJERCICIO	<u>282,346.31</u>
	SUMA DEL CAPITAL	<u>-34,001,065.94</u>
SUMA DEL ACTIVO	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	

EN VIRTUD DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN, NO EXISTE REMANENTE ALGUNO QUE DISTRIBUIR ENTRE LOS ACCIONISTAS

(Firma)
**ING. PABLO BAÑOS GARCIA
LIQUIDADOR**

UTEL COMUNICACIONES SA DE CV
BALANCE DE LIQUIDACION AL 04 DE MAYO DEL 2004

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE	1.00	CIRCULANTE	375,718.00
FIJO		<u>CAPITAL</u>	50,000.00
DIFERIDO		PERDIDA ACUMULADA	-425,717.00
TOTAL DE ACTIVO	1.00	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	1.00
LIQUIDADOR (FIRMA)		COMISARIO (FIRMA)	
(Firma)		(Firma)	
HUGO ARTURO MORENO GONZALEZ		HERMAN MEYENBERG RUBIO	

GLOBAL NETWORKS SA DE CV
BALANCE DE LIQUIDACION AL 04 DE MAYO DEL 2004

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE	35,812.00	CIRCULANTE	236,726.00
FIJO		<u>CAPITAL</u>	50,000.00
DIFERIDO		PERDIDA ACUMULADA	-250,914.00
TOTAL DE ACTIVO	35,812.00	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	35,812.00
		LIQUIDADOR	
		(FIRMA)	
		(Firma)	
		RAXID ELJURE LOPEZ	

CALL DATA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de mayo de 2004, se resolvió, entre otros, reducir el capital social mínimo en la cantidad de \$4,200,000.00 por reembolso de la participación accionaria de los señores HUMBERTO BARUCH GALVAN JIMENEZ y MARK MOHR, cancelándose 420,000 acciones, con lo que el capital social quedó en la cantidad de \$50,000.00.

México, D.F., a 4 de mayo de 2004

(Firma)

(Firma)

Sr. Humberto Baruch Galván Jiménez
Administrador Único.

AGENCIA INFORMATIVA LEMUS, S.A.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 2004

<u>EFFECTIVO</u>	\$ 241611	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$ 356000
	<u> </u>	<u>PERDIDA</u>	<u>\$-114389</u>
	<u>241611</u>		<u>241611</u>

CANTIDAD A DISTRIBUIR DEL HABER SOCIAL \$ 241611

JOSELUIS DIAZ BORJA

LIQUIDADOR.

(Firma)

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

EDICTO**EMPLAZAMIENTO**

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **AMERICAN VENDING SALES INC.**, en contra de **OPERADORA NACIONAL DE ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V. Y ERNESTO FÉLIX DÍAZ PLACERES**, Expediente número **681/2002**, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, en auto de fecha **TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO**, ordenó EMPLAZAR MEDIANTE EDICTOS A LA **CODEMANDADA OPERADORA NACIONAL DE ESPECTÁCULOS S.A. DE C.V.**. Haciendole saber a la misma que se ha entablado demanda en su contra y que tiene un término de **QUINCE DÍAS** para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, debiendo referirse a cada uno de los hechos en que el actor funde su petición, precisando los documentos que tengan relacion con cada hecho, así como si los tiene en su poder o no, de igual manera precisara el nombre y apellidos de los testigos que haya presenciado los hechos, debiendo oponer las excepciones y defensas que crea convenientes, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial, en términos del artículo **637** del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, así tambien deberá acompañar las copias simples de su contestación a la demanda y de todos los documentos a que se acompañen a la misma, para el efecto quedan a disposición de la parte demandada las copias simples de traslado en la **SECRETARIA "A", DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL D.F.**, sitio en **AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE SUR, TERCER PISO, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL**, Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. **JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JUSTINO ÁNGEL MONTES DE OCA CONTRERAS**, ante la C. **SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ TORRES**, que autoriza y da fe.-

México, D.F., a 7 de julio de 2004.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ TORRES.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GASETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1058.90
Media plana	569.30
Un cuarto de plana.....	354.40

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)